Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

No. 1.410-17.13-11503

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: octubre 29 de 2024

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección**:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA

Cedula o Nit: 94.284.773 **Dirección Beneficiario:** Avenida el lago 28 – 106 casa 1

Teléfono: 3013710431 **Correo Electrónico**: diegojaviercalvovalencia2023@gmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO. EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

No. RPC: 5600072459 de 11/10/2024 No. CDP: No. **5500005695 del 11/09/2024**

Vr. Contrato $ 30.000.000

Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de octubre de 2024.

Contrato No: 1.410-17.13-11503 de fecha octubre 11 de 2024.

Se adjunta a este informe las certificaciones de EPS (SANIDAD PONAL) PENSION (PROTECCION) y ARL (POSITIVA). Correspondiente al mes de octubre

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 869069559 del Banco BBVA

Valor $: 10.000.000

Son: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CT.

94284773 de Sevilla Valle
Firma y cedula del Beneficiario

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1

Fecha: octubre 29 de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [X] **DE APOYO A LA GESTIÓN** []

Contrato No: 1.410-17.13- 11503 de octubre 11 de 2024

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	4- Valle territorio de vida.
Línea de acción:	**LA303**. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS.
Programa:	Pg 41-Valle Seguro.
Meta de Resultado:	41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
Subprograma	Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.
Proyecto:	Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el valle del cauca
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES		
MES DE OCTUBRE		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE EVIDENCIA**
1. Asesorar, asistir y aconsejar en formulación, coordinación y ejecución de políticas y planes generales de la entidad territorial, a la alta dirección de la Gobernación del Departamento del Valle del cauca.	Acudí con regularidad a las instalaciones del Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad, realizando construcción y acompañamiento de los procesos para su puesta en marcha, participando en reuniones de coordinación, diseño de estrategias, elaboración de documentos y productos finales. Llevé a cabo reuniones y acercamientos para articular con el equipo del Observatorio del Delito y el CGES, estructurando documentos de análisis estadístico y contextual sobre las acciones delictivas en el departamento. Este material será un insumo fundamental para la toma de decisiones.	**ANEXOS**

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1

	Participé en las actividades relacionadas con la dinámica del CGES, incluyendo reuniones, coordinaciones y diversas gestiones propias de su funcionamiento. Participé en reuniones de concertación con los contratistas del proceso de gestores, quienes estarán involucrados en actividades del CGES, especialmente en la coordinación con las autoridades y la planificación de acciones en escenarios de inseguridad previamente identificados. Coordiné, bajo el direccionamiento de la Secretaría de Convivencia, la estructuración de la primera mesa técnica con los mediadores del departamento, orientando el diagnóstico del territorio y el desarrollo de la hoja de ruta para las actividades de dichos mediadores. Participé en la creación del proceso técnico de sistematización y digitalización del programa de mediadores, a través de una plataforma que facilita tanto el registro detallado de las actividades como la implementación de tableros de control y la posterior medición de impacto. Participé con el equipo del Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad en el seguimiento del desarrollo de la COP 16, en cuanto los informes de contexto de esta actividad Colaboré y participé activamente en la adquisición de información actualizada para la elaboración de documentos con datos reservados y estratégicos, los cuales fueron creados para la toma de decisiones y orientaciones por parte de la alta dirección Elaboré directrices para la creación de documentos de análisis centrados en la seguridad ciudadana y el comportamiento social, utilizando datos obtenidos de fuentes oficiales y públicas, garantizando la confidencialidad necesaria. Estos documentos	

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1

	funcionan como herramientas clave para comprender las problemáticas del departamento y respaldar la formulación de políticas públicas por parte de las autoridades directivas de la gobernación. Realice seguimiento como soporte a los procesos contractuales en curso que están fortaleciendo el Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad, con especial énfasis en el sistema de videovigilancia y el mantenimiento de las instalaciones. Participé activamente en la mesa de convalidación para el pago de recompensas, atendiendo las solicitudes presentadas por instituciones de seguridad como el Ejército, la Policía y la Fiscalía. Este proceso contribuye a fortalecer la coordinación interinstitucional y asegurar la transparencia y eficiencia en la asignación de incentivos. Además, se convierte en una herramienta estratégica que impulsa la colaboración ciudadana y fomenta acciones concretas para mejorar la seguridad del departamento.	
2. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Realicé el cargué mensual de la información de las cuotas de pago resultante de las obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes con las firmas que corresponden	

Se adjunta a este informe las certificaciones de EPS (SANIDAD PONAL) PENSION (PROTECCION) y ARL (POSITIVA). Correspondiente al mes de octubre

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 29 de octubre de 2024.

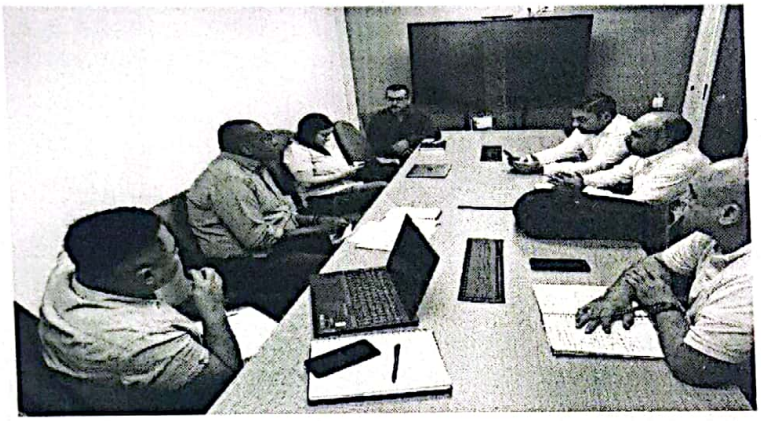
Firma: _____
Nombre: DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA
C.C. 94284773 DE SEVILLA VALLE

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1

Anexo 6 folios

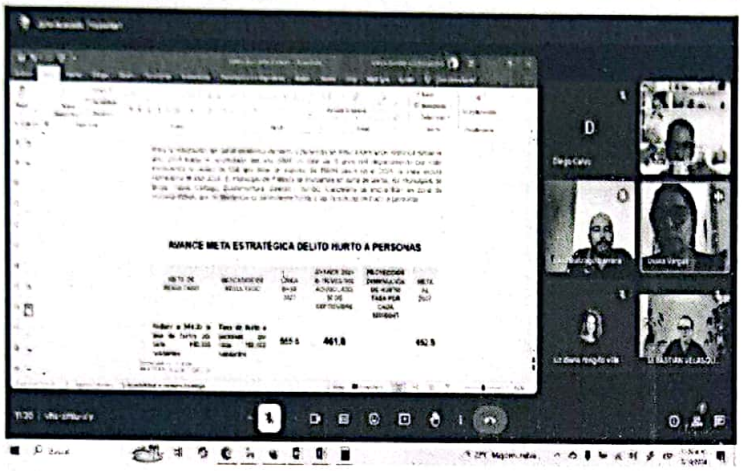
ANEXOS:

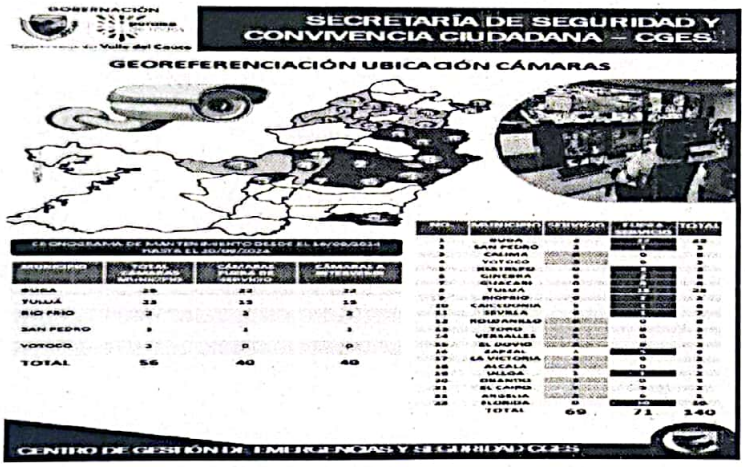


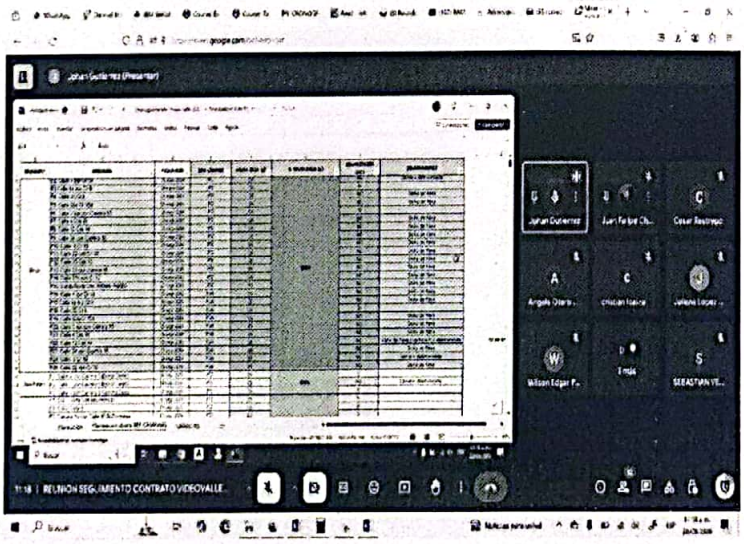




INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1

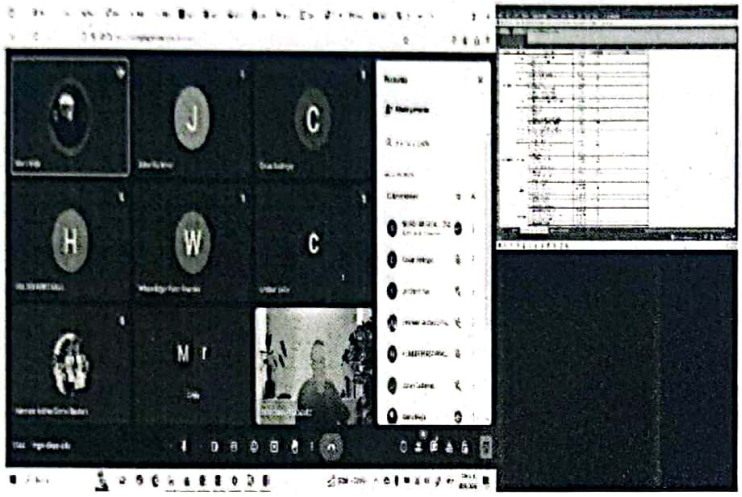


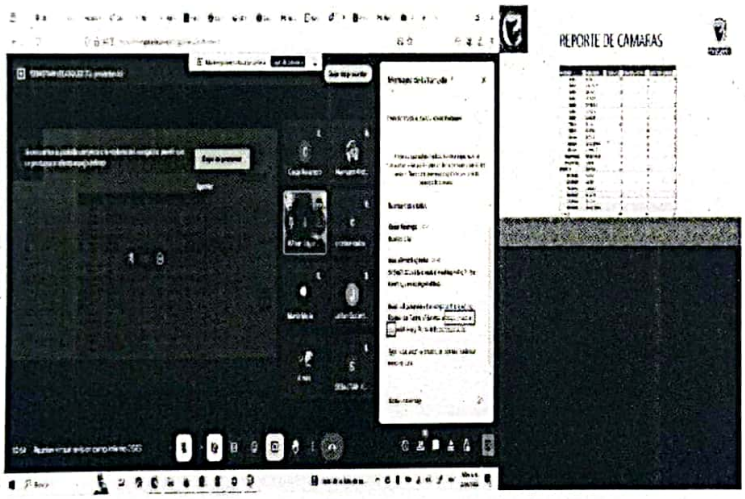




Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1

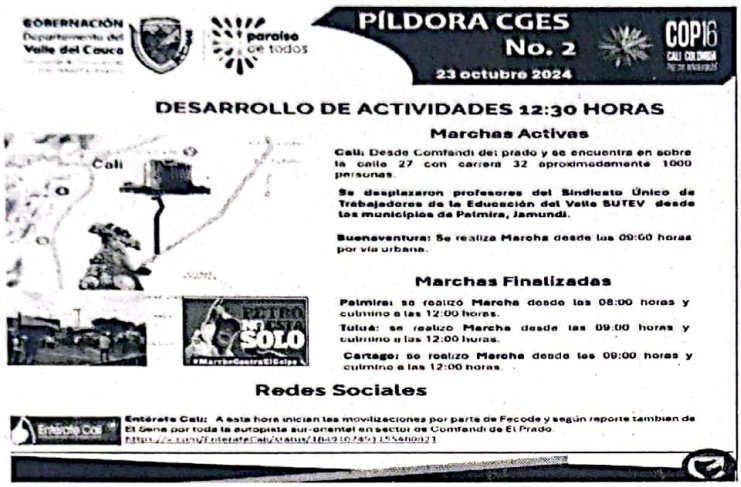


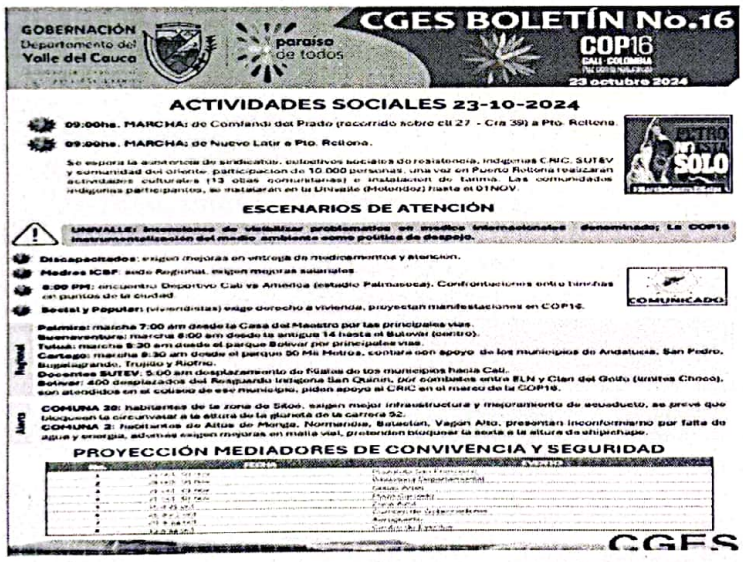




Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1







Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1







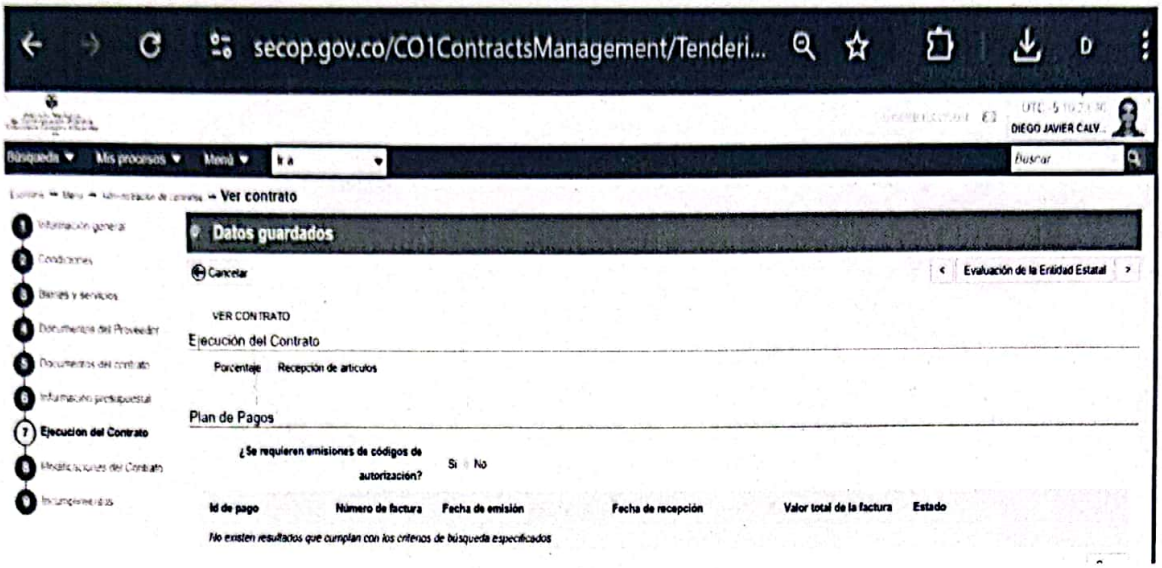
Powered by CamScanner







Powered by CamScanner



Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	5600070567.pdf	5600070567.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DOCUMENTOS CONTRATO JULIO 2024 SECOP II.pdf	DOCUMENTOS CONTRATO JULIO 2024 SECOP II.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	cuenta cobro 9552.pdf (ilegible)	cuenta cobro 9552.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Documentos contrato agosto 9552-2024.pdf	Documentos contrato agosto 9552-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	secop SEPTIEMBRE.pdf	secop SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Powered by CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha: 29 de OCTUBRE de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.410-17.13-11503 de **OCTUBRE 11 de 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. **5500005695 del 11/09/2024**. Registro Presupuestal No **5600072459 de 11/10/2024**

ApropiaciónPresupuestal:12311501/1143/2-320202008/4341001010010000/P143-102484/1/1/01/03: **SOBRETA FDO SEG CSF / SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t.**

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida
META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de corredores seguros para mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.
PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro
CENTRO GESTOR: 1143- SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
FONDO: 12311501 – SOBRETA FOND SEG CSF
SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/03
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008.
CUENTA MAYOR: 5507050801
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Powered by CamScanner

Supervisor:
ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Cédula de Ciudadanía No. 94317263 de Palmira (Valle)
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
Teléfono: 6200000 Ext. 1800

Contratista:
DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA
Cargo: Contratista
Cédula de Ciudadanía No: 94284773
Celular: 3013710431

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-11503 de octubre 11 de 2024 para la cuota Nro. uno (1), ejecutada en el mes de octubre de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales

1. Asesorar, asistir y aconsejar en formulación, coordinación y ejecución de políticas y planes generales de la entidad territorial, a la alta dirección de la Gobernación del Departamento del Valle del cauca.
2. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Porcentaje de cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de octubre de 2024	100%
Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de octubre de 2024.	33.3 %

Otras consideraciones. NINGUNA

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Powered by CamScanner

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. Detalle las actividades realizadas:

Acudió con regularidad a las instalaciones del Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad, realizando construcción y acompañamiento de los procesos para su puesta en marcha, participando en reuniones de coordinación, diseño de estrategias, elaboración de documentos y productos finales.

Llevó a cabo reuniones y acercamientos para articular con el equipo del Observatorio del Delito y el CGES, estructurando documentos de análisis estadístico y contextual sobre las acciones delictivas en el departamento. Este material será un insumo fundamental para la toma de decisiones.

Participó en las actividades relacionadas con la dinámica del CGES, incluyendo reuniones, coordinaciones y diversas gestiones propias de su funcionamiento.

Participó en reuniones de concertación con los contratistas del proceso de gestores, quienes estarán involucrados en actividades del CGES, especialmente en la coordinación con las autoridades y la planificación de acciones en escenarios de inseguridad previamente identificados.

Coordinó, bajo el direccionamiento de la Secretaría de Convivencia, la estructuración de la primera mesa técnica con los mediadores del departamento, orientando el diagnóstico del territorio y el desarrollo de la hoja de ruta para las actividades de dichos mediadores.

Participó en la creación del proceso técnico de sistematización y digitalización del programa de mediadores, a través de una plataforma que facilita tanto el registro detallado de las actividades como la implementación de tableros de control y la posterior medición de impacto.

Participó con el equipo del Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad en el seguimiento del desarrollo de la COP 16, en cuanto los informes de contexto de esta actividad

Colaboró activamente en la adquisición de información actualizada para la elaboración de documentos con datos reservados y estratégicos, los cuales fueron creados para la toma de decisiones y orientaciones por parte de la alta dirección

Elaboró directrices para la creación de documentos de análisis centrados en la seguridad ciudadana y el comportamiento social, utilizando datos obtenidos de fuentes oficiales y públicas, garantizando la confidencialidad necesaria. Estos documentos funcionan como herramientas clave para comprender las problemáticas del departamento y respaldar la formulación de políticas públicas por parte de las autoridades directivas de la gobernación.

Powered by CamScanner

Realizó seguimiento como soporte a los procesos contractuales en curso que están fortaleciendo el Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad, con especial énfasis en el sistema de videovigilancia y el mantenimiento de las instalaciones.

Participó activamente en la mesa de convalidación para el pago de recompensas, atendiendo las solicitudes presentadas por instituciones de seguridad como el Ejército, la Policía y la Fiscalía. Este proceso contribuye a fortalecer la coordinación interinstitucional y asegurar la transparencia y eficiencia en la asignación de incentivos. Además, se convierte en una herramienta estratégica que impulsa la colaboración ciudadana y fomenta acciones concretas para mejorar la seguridad del departamento.

2. Detalle las actividades realizadas

Realizó el cargué mensual de la información de las cuotas de pago resultante de las obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes con las firmas que corresponden.

Dentro del marco del proyecto de inversión "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el valle del cauca".

(Ver evidencias documentales Anexo de evidencias fotográficas en el Informe de Actividades del mes de octubre - Carpeta de Contrato No.1.410-17.13-11503).

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato: POLITICA DE SEGURIDAD, DEFENSA Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2022- 2026 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

Link https://n9.cl/4w63v

Powered by CamScanner

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1 – PRIMERA CUOTA) Se adjunta a este informe las certificaciones de EPS (SANIDAD PONAL) PENSION (PROTECCION) y ARL (POSITIVA). Correspondiente al mes de octubre de 2024. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor ($)*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
Valor inicial del contrato	30.000.000				
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	30.000.000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	10.000.000				
Valor total ejecutado	10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	20.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2:	$	$

Powered by CamScanner

Actividades:		
Entregable 3:	$	$
Actividades:		
Entregable 4:	$	$
Actividades:		
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, Ley 65 de 1993, Ley 1709 de 2014 y decreto departamental 0393 de 2006, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Noviembre	día	18	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los: 29

Veintinueve	días	Octubre	de	2024

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Cédula de Ciudadanía No. 94317263 de Palmira (Valle)
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
SUPERVISOR(A)

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA** identificado con **CC** No. **94284773**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 19/10/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 15/10/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401020538803.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **94.284.773**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Octubre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

HACE CONSTAR QUE:

El señor **CR** (RA) de la Policía Nacional **CALVO VALENCIA DIEGO JAVIER**, identificado con **CC 94284773**, ostenta la calidad de retirado de la Policía Nacional y devenga asignación mensual de retiro por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, de la cual se descuenta el **4%** para servicios médicos, prestados por SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro

LUZ YOLANDA CAMELO
Coordinadora Grupo CITSE (E)

www.casur.gov.co